



Venerable Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón
(Paso de la Exaltación)
C/. Solera, 2
16001 CUENCA

CONCURSO LOGOTIPO “75 ANIVERSARIO PASO DE LA EXALTACION”

1. OBJETO

1.1 Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del “75 aniversario del Paso de la Exaltación”.

2. PARTICIPANTES

2.1 Podrán participar todas las personas que lo deseen.

2.2 Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

2.3 Cada participante podrá presentar un máximo de 2 propuestas.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

3.1 Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

3.2 La técnica será libre. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.3 Se enviará en soporte digital con alta resolución para su posterior difusión. Igualmente se presentará en papel para poder ser expuestos si la hermandad lo estima oportuno.

3.4 Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

4.1 La propiedad del logotipo premiado se cederá a la Vble. Hdad. Del Stmo. Cristo del Perdón – Paso de la Exaltación de Cuenca, el cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2 La Vble. Hdad. Del Stmo. Cristo del Perdón – Paso de la Exaltación, se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

5. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

5.1 Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 24:00 horas del día 30 septiembre de 2025.



Venerable Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón
(Paso de la Exaltación)
C/. Solera, 2
16001 CUENCA

5.2 Las propuestas se presentarán de la siguiente manera:

Serán introducidas en un sobre cerrado sin ninguna identificación. Contendrá:

- El diseño del logotipo en papel, en la parte de atrás llevará inscrito un pseudónimo.
- 2º sobre cerrado con pseudónimo y en su interior datos personales del autor/a: nombre y apellidos, dirección, dni, teléfono de contacto.

5.3 Las propuestas pueden ser presentadas de la siguiente manera:

-Directamente en ONDA CERO RADIO de Cuenca. (C/ HERMANOS BECERRIL 14 BAJO – ATT SILVIA MUÑOZ)

-Correo postal:

VBLE. HDAD. STMO. CRISTO DEL PERDÓN - PASO DE LA EXALTACION

C/LUIS BRULL, 2 BAJO

16001 Cuenca

6. JURADO SELECCIONADOR Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

6.1 Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2 Miembros del jurado:

LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIPUTACION DE LA HERMANDAD JUNTO CON EL HERMANO MAYOR PRESIDENTE.

6.4 El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. PREMIO

7.1 Al ganador se le otorgará un premio de 200€.

7.2 Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa durante los actos conmemorativos del 75 aniversario.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

8.1 La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.